



MUNICIPALIDAD DE “GRAL. ARTIGAS”

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

General Artigas, 24 de junio de 2.024.-

Señores:

Favio Ariel Aquino Jacquet

RUC 4855147-3

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LMCN N° 03/2.024 “Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López” ID N° 446.384.-----

La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Gral. Artigas** comunica que por Resolución N° 111/2024 I.M. de fecha 24 de mayo se ha adjudicado a la Empresa **Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3** para la Licitación por Menor Cuantía N° 03/2.024 “Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López” ID N° 446.384.- De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley N° 7.021/22 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.-----

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.




Ing. Aurora Ayala Amarilla
Responsable de la UOC

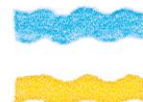


MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón - Tel.: 0743 - 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas - Itapúa - Paraguay



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

General Artigas, 24 de junio de 2.024.-

Señores:

Favio Ariel Aquino Jacquet

RUC 4855147-3

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LMCN N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.-----

La Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Gral. Artigas comunica que por Resolución N° 111/2024 I.M. de fecha 24 de mayo se ha adjudicado a la Empresa Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3 para la Licitación por Menor Cuantía N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.- De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley N° 7.021/22 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.-----

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.



[Firma]
Ing. Aurora Ayala Amarilla
Responsable de la UOC

[Firma]

S.M. CONSTRUCCIONES
de Favio A. Aquino J
RUC: 4855147 - 3

Fecha:
24-06-2024

Recibido



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

General Artigas, 24 de junio de 2.024.-

Señores:

CALERA DEL SUR S.R.L.

RUC 80054373-4

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LMCN N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.-----

La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Gral. Artigas** comunica que por Resolución N° 111/2024 I.M. de fecha 24 de mayo se ha adjudicado a la Empresa **Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3** para la Licitación por Menor Cuantía N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.- De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley N° 7.021/22 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.-----

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.




Ing. Aurora Ayala Amarilla
Responsable de la UOC



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

General Artigas, 24 de junio de 2.024.-

Señores:

CALERA DEL SUR S.R.L.

RUC 80054373-4

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LMCN N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.-----

La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Gral. Artigas** comunica que por Resolución N° 111/2024 I.M. de fecha 24 de mayo se ha adjudicado a la Empresa **Favio Ariel Aquino Jacquet** con RUC 4855147-3 para la Licitación por Menor Cuantía N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.- De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley N° 7.021/22 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.-----

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.




Ing. Aurora Ayala Amarilla
Responsable de la UOC


Calera del Sur S.R.L.
RUC: 80054373-4



MUNICIPALIDAD DE “GRAL. ARTIGAS”

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

General Artigas, 24 de junio de 2.024.-

Señores:

CEFERIANO ZARZA

RUC 2296529-7

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LMCN N° 03/2.024 “Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López” ID N° 446.384.-----

La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Gral. Artigas** comunica que por Resolución N° 111/2024 I.M. de fecha 24 de mayo se ha adjudicado a la Empresa **Favio Ariel Aquino Jacquet con RUC 4855147-3** para la Licitación por Menor Cuantía N° 03/2.024 “Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López” ID N° 446.384.- De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley N° 7.021/22 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.-----

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.




Ing. Aurora Ayala Amarilla
Responsable de la UOC



MUNICIPALIDAD DE "GRAL. ARTIGAS"

Virgen del Rosario e/ Colón – Tel.: 0743 – 20016

Mail: secretariagral.intendencia@gmail.com

General Artigas – Itapúa - Paraguay



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

General Artigas, 24 de junio de 2.024.-

Señores:

CEFERIANO ZARZA

RUC 2296529-7

Presente

Objeto: Comunicar la Adjudicación de la LMCN N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.-----

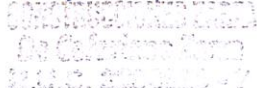
La Unidad Operativa de Contratación de la **Municipalidad de Gral. Artigas** comunica que por Resolución N° 111/2024 I.M. de fecha 24 de mayo se ha adjudicado a la Empresa **Favio Ariel Aquino Jacquet** con RUC 4855147-3 para la Licitación por Menor Cuantía N° 03/2.024 "Refacción de Cocina y Comedor en la Escuela N° 2.698 Carlos Antonio López" ID N° 446.384.- De conformidad a lo que establece las disposiciones legales de la Ley N° 7.021/22 de Contrataciones Públicas, calificada por el Comité de Evaluaciones como la oferta técnicamente solvente que se ajusta sustancialmente a las condiciones técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, presenta el precio más bajo y reúne las condiciones exigidas para contratar.-----

USTED HA SIDO NOTIFICADO.

Atentamente.

Adjunto:

1. Resolución Adjudicación,
2. Dictamen de Evaluación.




Ing. Aurora Ayala Amarilla
Responsable de la UOC